

cubrir en sus derivaciones dialectales y á través de la familia indo-europea. Indudablemente el concepto de la lengua protoariana, como tipo fijo, de los antiguos glotólogos, su fonetismo esquemático y reglamentado, y su evolución sujeta á cálculos de sistema, todo ello ha desaparecido para no volver más, porque la vida histórica de las lenguas, y sus fraccionamientos dialectales, y su continuo ir y venir de formas y de sonidos, siempre sujetos á la individualidad de quien los profiere, están á nuestra vista diariamente para desmentir todas las teorías de moldes *apriorísticos*, las cuales nos ponen en la inevitable alternativa de negar, ó que la naturaleza de los idiomas fuese la misma en todo tiempo, ó que dichas teorías respondan á la naturaleza de los idiomas. Mas, por esto mismo que es menester reconocer en el lenguaje una intrínseca condición de mutabilidad, de fraccionamiento dialectal, de proceso general evolutivo fonético, morfológico y semántico, y puesto que el hombre hace su lengua cada vez que habla, y una generación recibe el conjunto más saliente de variantes lingüísticas de la generación que le precede, y ésta á su vez las aumenta y las transmite sin normas precisas ni prefijadas, la descripción histórica de un lenguaje no podrá hacerse jamás con exactitud sin documentos que atestigüen los pasos de su evolución; y así los factores de la lengua protoariana, como la misma lengua, cuyos elementos conjetúranse á través de las ramas lingüísticas que le han hecho desaparecer, llevándola consigo mismas en transformación constante, no son ni pueden ser más que reconstrucción hipotética sobre la base más ó menos probable de la especulación científica.

ficientes los datos en que se apoya la llamada *ley de Fortunator*, en cuya defensa ha aportado nuevos datos posteriormente E. Windisch. Por nuestra parte pensamos que la existencia originaria de la *l*, si no puede decirse probada de una manera definitiva, cuenta con probabilidades que hacen muy verosímil su antigüedad y su realidad en el tronco primitivo común. (V. sobre la *l*, Bechtel en el citado libro, *Die Hauptprobleme d. indo-germ. Lautlehre*; Pezzi, *Glottologia aria recentissima*; y también Lepitre, *La Phonétique indo-européenne*, etc.)

## La Glotología Morfológica.

### V

Sistemas erróneos acerca de la constitución de los elementos materiales de la palabra. Extremos inaceptables sobre la constitución de las raíces. Criterios legítimos para determinar el verdadero valor glotológico de las raíces en los idiomas. Resultantes morfológicas. Unidades *naturales* y unidades *artificiales morfológicas*, y concepto de cada una de ellas. Conclusiones, y conceptos equivocados en la materia. Contraposiciones de la raíz y de la palabra. Escuelas erróneas originadas de extremar las contraposiciones dichas. La palabra en la frase, é ideas equivocadas de Sayce. La *realidad* y la *idealidad* en las raíces. Bases para una verdadera teoría de raíces. La evolución lingüística como ley etimológica. Valor relativo de todo *arquetipo radical*, y á qué se reduce la *reconstrucción* de la lengua primera en un tronco de idiomas. Consecuencias. Impugnación de las nociones de raíz dada por M. Müller y F. Müller. Orden genético de la morfología, sintaxis y semántica. Principios de *diferenciación sucesiva*, de *individualización significativa* y de *individualización gramatical* en las lenguas. Triple forma de esta última individualización. Doctrinas generales de los glotólogos sobre las raíces. La *naturaleza* de las raíces según las enseñanzas de los indios, y según Bopp, Schleicher, Fick, Curtius, etc. Id. según Pott. Id. según Sayce. Id. según los Neogramáticos: Brugmann, Misteli, etcétera. Razón genética de las respectivas diversas tendencias y su crítica. Las *clases* de raíces. Dualismo de Bopp y divergencias denominativas. Monismo de Benfey. Otros extremos de Grimm, Schleicher, etc.; de Sayce, Ascoli, Breal, etc. Crítica de estas teorías. La *forma* de raíces. Doble aspecto de este problema. El vocalismo *radical* de Schleicher y el consonantismo exclusivo de F. Müller. La teoría de Bopp sobre la constitución silábica de las raíces. Id. de Fick, M. Müller, Ascoli, etc. Crítica. La formación de las palabras flexivas. Teoría de la *aglutinación* y su crítica. Teoría *psíquico-evolutiva* de Westphal, y su crítica. Teoría de la *adaptación* de Ludwig, y su crítica. Conclusión.

Al entrar á examinar los elementos morfológicos del lenguaje, debemos comenzar señalando aquellas teorías que quebrantan fundamentalmente toda doctrina cien-



tífica sobre los problemas que hemos de exponer y discutir, incompatibles por lo mismo con toda legítima enseñanza acerca de ellos, y acerca de la verdad glotológica en general. Por todo criterio legítimo en la materia, aparecen, desde luego, excluidas las doctrinas siguientes:

1.º Las teorías que suponen la palabra derivación necesaria, aunque progresiva, de sonidos propiamente *inarticulados*, de donde proviene toda la contextura gramatical de las lenguas, llámense éstas monosilábicas, aglutinantes ó de flexión. 2.º Las teorías hoy olvidadas ya, que siguiendo procedimiento contrario, juzgan convencional no sólo el material fonético de que disponen los idiomas, que según ellos hubo de ser elegido por selección en épocas remotas, sino también la condición misma de la lengua, que por intervención deliberada habría entrado por los caminos típicos que hoy se señalan, v. gr., por los del monosilabismo, aglutinación y flexión. Ambas clases de teorías se impugnan con las mismas razones que sus respectivas, que se refieren al origen del lenguaje, como oportunamente veremos. Desde luego el simple buen sentido nos advierte que no existe conexión alguna necesaria entre nuestras palabras y el concepto que por ellas expresamos, el cual pudiéramos manifestar de mil maneras distintas y en lenguas de diverso carácter; y que la diversidad de idiomas en pueblos de una misma raza, y el desigual desarrollo de aquellos, distinta estructura etc., en condiciones de un *mismo medio*, bastaría para hacer insostenible la primera opinión.

El buen sentido nos manifiesta de la misma manera que es imposible la formación convencional de cualquier idioma, mucho más la del complicado mecanismo de una lengua flexiva, con su conjunto gramatical de partes del discurso, casos, modos, tiempos, etc.; todo ello realizado por hombres que es necesario suponer desti-

tuidos de lenguaje eral propiamente dicho, y que ni aun motivo podían tener para pensar en flexiones ó no flexiones, tanto más cuanto que ni la flexión, aglutinación etc., constituyen *tipos* lingüísticos, ni aun constituyéndolos se hubieran preferido á cualquier otra forma de menos difícil elaboración y suficiente para satisfacer las exigencias de una vida primitiva, de igual modo que actualmente son aún suficientes las lenguas inferiores á las dichas aglutinantes y flexivas. 3.º Las teorías que considerando los elementos del lenguaje flexivo dotados desde el comienzo del mismo, de una vegetación interior y natural, hacen derivar de esta especie de germinación interna todas las partes esenciales de la lengua, y todo el sistema de ésta en sus múltiples manifestaciones, con exclusión de agentes exteriores: *a)* porque los elementos del lenguaje no son en manera alguna *sustancias* con vida propia, como supone la teoría á que nos referimos, sino producto de la actividad humana dependiendo de ella en todo su ser; *b)* porque el *organismo histórico* de las lenguas aparece recibiendo las modificaciones de los agentes externos en todo tiempo, cual si aquellas dependiesen en su desarrollo únicamente de la acción de éstos; *c)* porque siendo una misma la naturaleza de la palabra en las lenguas monosilábicas, aglutinantes y flexivas, no existe razón alguna para que ellas tengan un *principio vital* de que se hallan destituidas las demás; *d)* porque las lenguas de flexión analizadas filológicamente, aparecen formadas como las demás por elementos aglutinados, los cuales acusan una identidad sustancial de procedimiento, evidencian un crecimiento *externo* común, y suponen un desarrollo por fusión de partes primitivamente yuxtapuestas en el conjunto morfológico. 4.º Excluye la teoría de un período *remático prehistórico*, ó sea el lenguaje de simples raíces abstractas; *a)* porque la existencia de tales *raíces* es puramente ideal y de artificio, como veremos en otro



lugar, y por lo mismo no puede ser real y objetiva la lengua que con tales elementos se intente constituir; b) porque la vaguedad é indeterminación de la *raíz* repugnaría en todo caso al concepto de lenguaje concreto alguno; c) porque no podrían ni expresarse ni entenderse conceptos diversos y sus variadísimos aspectos concretos (cuya expresión caracteriza principalmente al lenguaje hablado), con raíces fijas é invariables; d) porque es completamente gratuita y arbitraria, desprovista de todo antecedente real en pueblo alguno bárbaro ó civilizado, donde apareciese tal tipo de lenguaje; e) porque se funda en la inverosímil y absurda teoría de los sonidos *inarticulados*, como principio del habla humana, cuyos inconvenientes encierra; f) porque, en fin, el lenguaje, expresión de ideas concretas y definidas, es un absurdo sin la correspondiente formación psicológica de ellas á cuya imperfección primitiva atribuye dicho sistema el lenguaje *remático*, según los principios de la evolución darwiniana, de donde procede.

Correspondiendo á los tres errores señalados, y como reflejando la influencia de las ideas que representan, han venido sosteniéndose en las escuelas con carácter científico, otros extremos igualmente viciosos é inaceptables: es el uno la opinión de aquellos que imitando á los que *comienzan* por establecer un período remático, *acaban* por reconocer la verdad histórica de las raíces obtenidas por abstracción del fondo de las palabras entre sí comparadas, y creen que en el conjunto de raíces, así obtenidas por *puro análisis*, están las normas primeras de toda formación lingüística, de tal suerte, que aplicando á las mismas raíces un procedimiento sintético de reconstrucción, se imaginan poder llegar al idioma primitivo de la familia cuyas lenguas se comparan.

El segundo extremo está representado por aquellos que niegan todo valor real al conjunto analítico de raíces,

y juzganlas creación siempre convencional y de artificio. Según éstos, en la determinación é investigación de las raíces se va no de lo *conocido* á lo *desconocido*, ó sea de las *palabras* á sus legítimos ocultos elementos, sino de lo *hipotético* á lo *conocido*, ó sea, en lugar de resultar las palabras explicadas por sus *legítimas raíces*, se inventan las raíces acomodadas á fin de darnos cuenta de las palabras. Para los sostenedores de esta teoría, el análisis de las raíces, donde los defensores de la anteriormente indicada hallan los elementos reales y primeros de la palabra, es un procedimiento sistemático, sin más realidad que la subjetiva. Según ellos, estaríamos condenados á un perpetuo *círculo vicioso*, probando el origen y naturaleza de las palabras por las *raíces*, é inventando *raíces* para explicarnos la naturaleza y origen de las palabras.

Según los partidarios de la opinión primera, la lengua *aria* primitiva puede *cierta* y *seguramente* ser en todo ó en parte reconstruída; según los de la última, tal reconstrucción del idioma *protoario* es *segura* y *ciertamente* una pura abstracción, en la cual aparece todo lo que nosotros hemos puesto, y nada más.

Otro tercer extremo, derivación de la teoría de las *raíces-gérmenes* en las lenguas flexivas, es la doctrina de los que sostienen que la *aglutinación* y la *flexión* se diferencian específicamente, constituyendo así de un modo arbitrario sobre las raíces de las lenguas llamadas *flexivas* y sobre las de las *aglutinantes*, tipos irreducibles entre sí y con el *monosilabismo*, cuando en realidad sólo se trata de un *tipo común lingüístico* con variedad de matices sobre una base idéntica, como veremos.

Sin perjuicio de exponer adelante con mayor amplitud este punto de las raíces, conviene asentar aquí la idea fundamental relativa á la materia. Es ésta, que toda lengua existente ó extinguida, considerada en una fase no primitiva de su vida histórica, constituye un



ejemplar *modificado* de un lenguaje precedente en que se funda, y al cual podemos referirlo, en todo caso, para apreciar las diferenciaciones fonéticas y morfológicas de una y otra forma del mismo. En este sentido los *tipos fonéticos absoluta ó relativamente* primitivos, que constituyeron las primeras palabras, habrían de darnos las verdaderas palabras-raíces, ya absolutas, ya relativas (respecto de toda lengua ó de alguna familia lingüística) sobre las cuales se formaron las lenguas posteriores. Pero estos tipos fonéticos, aunque reales y verdaderos, por su mismo carácter histórico, no pueden con seguridad obtenerse sino mediante datos de prehistoria lingüística que nos son desconocidos. El estudio, pues, de la constitución de las lenguas está de hecho limitado á la operación analítica y refleja sobre los elementos en que es dado descomponer actualmente las palabras. Según esto, aunque se dan raíces propiamente *históricas* de todo idioma, cuando nos referimos á un lenguaje prehistórico, como es el tronco indo-europeo, los tipos fonéticos á que por análisis reducimos las voces, no son indispensablemente representaciones de aquellas, sino representación de un *tipo común* de palabras, que aparecen reducibles mediante el análisis á una unidad fonética que encierra la unidad significativa de todas ellas; de esta suerte, la raíz viene á constituir un símbolo por medio del cual se expresa la asociación de palabras distintas en un centro fonético y significativo, el cual constituye la razón de una comunidad lingüística dada. Así, decir que una palabra aia pertenece á ésta ó aquella raíz, equivale á decir que forma parte de un grupo de palabras que tienen en común, descartados sus determinantes (sufijos y desinencias), un elemento fundamental que las relacione en el sonido y en el sentido. Es, pues, la raíz de esta manera entendida, un *elemento correlativo* del sufijo de la desinencia; pero no un *elemento primitivo* del conjunto de voces á que se refiere,

por lo menos en cuanto deducida por análisis de una lengua dada.

De lo dicho se sigue, contra la opinión que atribuye valor real á las raíces analíticamente obtenidas, que éstas no tienen valor histórico alguno, mientras por otros criterios que los puramente gramaticales no se pueda demostrar su equivalencia fonética y significativa de verdaderas palabras en la lengua madre. Porque cualquiera que fuese en tiempos remotísimos la independencia de la raíz respecto de los sufijos y desinencias de las lenguas arias, hoy no la alcanzamos, antes aparecen de tal suerte fundidos esos varios elementos en la unidad de la palabra, que por el hecho mismo de separarlas por análisis gramatical, aquella se deshace y se condena á muerte el vocablo cuyo ser constituyen para nosotros histórica y gramaticalmente.

Pero síguese también, contra la opinión que hace de estos productos analíticos una pura abstracción, que la *raíz*, lo mismo que los *sufijos* y las *desinencias*, son realidades de valor objetivo, capaces de haber obtenido individualidad histórica, siquiera ésta y su forma concreta no puedan en la mayoría de casos determinarse; y de hecho, como elementos morfológicos, distan tanto de ser abstracciones, como distan de poder decirse tales las equivalencias significativas que les corresponden. Son *real y propiamente* así las raíces, como los demás componentes de la palabra, elementos verdaderos de *substitución*, de suerte que la significación de una misma raíz pueda recibir multitud de variantes, según la variedad de desinencias; la modificación de una misma desinencia pueda afectar á multitud de raíces, según la variedad de palabras que tengan un mismo modelo de declinación nominal, verbal, etc., y las desinencias mismas puedan sustituirse mutuamente en la palabra para expresar los accidentes gramaticales que por ellas son significados en cada lengua. Por eso un paradigma de desinencias nomi-



nales ó verbales es en orden á los nombres ó verbos, el símbolo de todas las *substituciones reales complementarias* que pueden aquellos recibir en un lenguaje; y los verbos ó nombres son á su vez en orden á tales desinencias el símbolo de todas las *substituciones reales substanciales* que caben dentro del paradigma correspondiente.

Las raíces consideradas en las locuciones *primitivas* son *lógica é históricamente* anteriores á las palabras de los idiomas que sobre ellas se han formado; pero consideradas como fruto del trabajo *gramatical* reflejo, deben reputarse *lógica é históricamente* posteriores á las mismas, como elementos que dicen existencia de *relación* á los demás componentes que integran la palabra, sin los cuales no tiene equivalencia concreta, como éstos no la tienen sin aquélla. Consideradas estas raíces en su valor *genético* de la palabra en que entran, son en el orden objetivo *gramatical* elementos reales de conformación lingüística; en el orden subjetivo de *expresión psíquica*, símbolos prácticos por los cuales se traduce la idea capital de un vocablo, que luego se hace modificable por las desinencias y demás elementos complementarios que la concretan en el discurso; en el orden *histórico*, tipo hipotético de palabras relativamente primitivas en una fase también hipotética del lenguaje. Existe, pues, en las raíces una parte *artificial* cierta, que es su extracción del ser íntegro de la palabra fuera de la cual nada es en acto; una parte *real* cierta que es su carácter significativo gramatical é idealmente, en correlación con sufijos y desinencias; y una parte no calificable de *real* ni *artificial* sino hipotéticamente, según que se admitan como indicios de una forma lingüística histórica, ó no hayan de aceptarse en tal sentido. Dada la verdad histórica de las raíces-palabras, pudiera decirse, para distinguir la parte real de la ideal en ellas, que fueron reales mientras conservaron la aptitud independiente de ser pronunciadas, y dejaron de serlo desde que entraron á

formar otra unidad lingüística compuesta; así como dada su actual existencia gramatical, son las raíces algo ideal, mientras se deducen por descomposición de la palabra, del conjunto de la misma; y son algo real, mientras de hecho permanecen como centro verdadero objetivo y subjetivo de todo el movimiento morfológico y semántico de los idiomas. En conclusión, pues, es necesario reconocer que ni el exclusivismo de los *realistas* en la cuestión de raíces, ni el de los *idealistas* que las reducen á puras abstracciones de fantasía, ofrecen conceptos legítimos en la materia, ni deben ser aceptados.

Desde el punto de vista morfológico dándose también, como hemos visto al hablar de su aspecto fonético, unidades lingüísticas *naturales* y unidades *artificiales*, cuyo conjunto denominamos *resultantes morfológicas*. Estas resultantes morfológicas están constituidas por las *palabras*, el *tema*, el *radical* y la *raíz*. Tenemos, pues: 1.º, fonemas completos con todas las determinaciones de que son capaces en orden á la expresión de una idea, ó como elementos de una proposición, los cuales (desde el punto de vista morfológico, al cual aquí exclusivamente nos referimos) constituyen lo que llamamos *palabra*, (ej., *λόγος*, *λαμβάνω*, etc.); 2.º, fonemas verbales ó nominales sin dichas determinaciones especiales, ó sea sin las *desinencias* de número, caso, persona, etc., que denominamos *tema*, (ej., *λόγ-ο*, *λαμβάν*, etc.); 3.º, fonemas sin la última determinación de los sufijos de derivación, y con alguna modificación interna ó externa de la raíz, que conocemos con el nombre de *radicales* (ej., *λογ*, *λαμβ*, etcétera); 4.º, fonemas relativamente irreducibles en sus elementos y esencialmente significativos en la palabra ó en una familia de palabras, que llamamos *raíces* (en los ejemplos propuestos, *λεγ*, *λαβ*, etc.) Los elementos que determinan el contenido vago y general de la *raíz*, haciéndola pasar de raíz á radical en su primera modificación, y de radical á tema en la segunda, denominanse *sufijos*; es, pues, sufijo todo lo que, en una palabra dada aparece entre la raíz y las desinencias de la declinación verbal ó nominal de la misma. En este conjunto conjugable ó declinable, llámase sufijo *primario* el que inme-



diatamente afecta á la raíz, que es el que la convierte en *radical*; y sufijo *secundario* el que supone ya la raíz convertida en radical, haciendo que ésta sea *tema*; del tema con las desinencias resulta reconstruida la *palabra* verbo ó nombre (1).

De aquí se sigue: *a)* que la *palabra* es la verdadera unidad natural; *b)* que la *raíz* en cuanto fuese la *palabra* primitiva, sería también unidad natural, y lo es de hecho en los casos en que la raíz corresponde á una forma histórica del lenguaje; pero es unidad *artificial* en cuanto constituye un substratum de la palabra actual en el lenguaje también actual, resultado de un análisis puramente científico; *históricamente* la raíz, como palabra primitiva, es fonema y unidad lingüística natural; *analíticamente*, como forma irreducible, es unidad y fonema artificial; *c)* que el *radical* y *tema* (ó temas primarios y secundarios) son unidades artificiales y de carácter convencional fonéticamente *inestable*. De aquí que no puede decirse *tema* la *parte inmutable* de una palabra, ya porque en ese caso sería imposible la flexión, ya porque resultaría en contradicción con el concepto general de tema; en *λόγος*, p. ej., cuyo tema es *λογ*, no aparece éste inmutable, cuando pierde la *o* en el vocativo para hacer *λογε*, ni mucho menos aparece inmutable en la flexión verbal (2). Tampoco puede llamarse tema al nombre pri-

(1) Según esto, pueden denominarse tema *primario* el *radical* (efecto de sufijo primario) y tema *secundario* lo que hemos llamado *tema* (efecto de sufijo secundario). Pueden hallarse otros sufijos más, antes de la desinencia; pero todos ellos se comprenden en el *radical* y el *tema*, ó sea en los temas dichos *primarios* y *secundarios*, en cuanto ó son formaciones afectas inmediatamente á la raíz (y que de ellas se separan inmediatamente en el análisis), ó no afectan de un modo inmediato sino al tema *primario*, ni por lo mismo provienen en el análisis de la raíz, sino del radical ó tema primario.

Algunos autores no hacen distinción entre *radical* y *tema*, usando indistintamente una ú otra denominación. En este caso siempre debe prevalecer la distinción de temas ó radicales *primarios* y *secundarios*, y por lo mismo la diferencia es tan sólo en las denominaciones.

(2) Por consiguiente, es inexacta la noción de *tema* que da Curtius cuando en la *Gramática griega*, libro cuyas múltiples traducciones han recorrido toda Europa, dice que "tema es la parte inmu-

mitivo de la cosa designada, porque éste sería en todo caso constituido por la raíz, y no por el tema; y por otra parte, es históricamente falso que sean primitivos todos los elementos que constituyen el tema en las lenguas indo-europeas. Mas de esto no se colige en buena lógica que el concepto de *tema* sea un concepto *ilusorio*, incapaz de ser definido, sino tan sólo que no puede definirse de ninguna de las maneras dichas, ni de otras análogas. Todo elemento morfológico que se añade á la raíz y hace declinable ó conjugable una palabra, constituye el tema (comprendidos temas primarios y secundarios) (1); *d)* que siendo los *sufijos* el conjunto de elementos

table; *desinencia* la parte variable que se junta á aquél" (Morfolog. c. VI). Con razón nota el traductor español de Curtius, que siendo para éste el *tema* "invariable," no puede explicarse cómo lo estudia juntamente con la desinencia, parte "variable," y al tratar de la flexión, que está constituida por variaciones continuas. La misma palabra *λόγος* de que se vale Curtius como ejemplo, hémosla presentado arriba para demostrar precisamente lo contrario á su aserción por la condición *mudable* de su tema; por otra parte lo que él llama *tema temporal* al tratar de la "flexión del verbo" (cap. IX) es palmariamente refutación de la pretendida inmutabilidad que dicho filólogo quiere ver en el tema. El compendiador alemán de Curtius, B. Gerth en su *Gram. Elemental* (versión italiana de G. Müller), reproduce, con otras inexactitudes del escritor citado, ésta de que venimos ocupándonos.

(1) Preocupado por la idea de que el *tema* implica la hipótesis de la formación de palabras por elementos libres, contraria á la substitución imitativa de la *analogía*, llama L. Havet (Pref. á la 3.<sup>a</sup> edic. de la *Gramm. comp. du grec et du latin* de Victor Henry, que reproduce en edic. posteriores), concepto *quimérico* al del tema, después de escribir lo siguiente: "Quant au mot *theme*, si prodigué par tous les linguistes, rien ne peut faire qu'il ait une valeur scientifique; ce qu'on appelle *theme* est essentiellement quelque chose de batard... Entend-on par *theme* un radical, un extrait des mots? alors il ne faut pas dire que le "theme" d'*hippos* est *hippo*, car où est l'*o* dans *hippe* ou *hippikos*? Ou bien entend-on décidément par le "theme d'*hippos*" le nom primitif du cheval? en ce cas, qu'on ne prétende pas que ce thème était *hippo*, car s'il y a quelque chose qu'on sache pertinemment, c'est que dans *hippos* ni l'aspiration, ni l'*i*, ni les deux *p* ne sont anciens."

No se alcanza fácilmente cómo, tratándose de una unidad lingüística *artificial*, pueda juzgar Havet que entraña "la hipótesis de la formación de las palabras por elementos libres" (hipótesis que de



considerados como formaciones del radical y tema, ó del tema primario y secundario, no tienen tampoco otro carácter, ni mayor firmeza que el tema en que entran, aplicándose á ellos el concepto general que conviene á los temas en la palabra (1). Sufijos, temas primarios y secundarios, y raíces, en cuanto términos de una *reducción* que se considera morfológicamente *irreducible*, prescindiendo de que fuesen ó no forma real lingüística en otro tiempo, ofrécese como un extracto artificial formado sobre el material léxico de las lenguas pasadas que *nos da razón* de las formas de hoy, como éstas los darán de las de mañana. Sobre esta base se apoya lo que atrás dejamos establecido acerca del valor *real é ideal* de las raíces.

Dada la división de *unidades naturales y artificiales* en el lenguaje, y contraponiendo la palabra á la raíz, como resultado *analítico* á la expresión actual natural, aparecen señalados dos muy diversos caminos, de los cuales resultan procedimientos también distintos en la Ciencia del Lenguaje, que si bien combinados debidamente llevan á un mismo fin, exagerados por las opuestas escuelas, producen sistemas antitéticos é inconciliables.

---

todos modos no podría tacharse errónea mientras no se demuestre que es error la *aglutinación*), y crea que el *tema* es opuesto al sistema de la analogía. El mismo Henry, que participa de las ideas de Havet (Obra cit., 2.<sup>a</sup> p. *Etymol.*), no halló inconveniente en recurrir al *tema* en todo el decurso de su libro, compuesto con criterio *analogista*, ni puede hallarlo nadie que dé á cada concepto el valor real ó ideal que le corresponda. Fuera de esto, su razonamiento en las palabras citadas es ilógico é ineficaz, por lo mismo, á su propósito. De que el *tema* no sea "un extracto de las palabras," ni "el nombre primitivo" de la cosa, no se sigue que sea una "quimera" más que en la doctrina de aquellos que entiendan de cualquiera de dichas maneras el concepto de *tema*; que ciertamente no es lo que significan los gramáticos al hablar de *temas* aun entre los *analogistas*, ni, por consiguiente, combate Havet otra cosa que sus propias creaciones en la materia. Sin renunciar á la *analogía*, y sin que le alcancen los razonamientos dichos de Havet, puede sostenerse y se sostiene de hecho la idea del *tema*, en la forma que dejamos indicada arriba.

(1) En las lenguas indo-europeas prevalece la *sufijación*; los prefijos son en ellas de simple apariencia, y muchas veces constituyen simple yuxtaposición. Puede darse el caso, y se da en más de una ocasión, que en el análisis coincidan la forma *radical* con la forma

La palabra como tal, y en cuanto encarnación de la idea, se refiere al orden intelectual primero que al sensible, mientras que el estudio de la raíz, como tal, se refiere primero al sensible, que al intelectual. La palabra, eslabonada con la proposición, es objeto de estudio, siguiendo la formación lógica de ideas, juicios y raciocinios, y la evolución histórica de las partes del discurso; mientras la raíz lo es, en cuanto eslabonada á la formación material de los vocablos. El procedimiento de investigación en la raíz es analítico, comparado y ascendente; y el de la palabra es descendente y sintético. De aquí, que mientras en las raíces se busca el origen de las palabras, en las palabras se busca el origen de las formas oracionales y del discurso; y de aquí también que por exageración, se venga á los extremos aludidos.

El primer procedimiento puede llevar al sistema de los sonidos *inarticulados* y al período llamado *remático*, si se pretende sostener que en las raíces de creación analítica puramente está el lenguaje primitivo. El segundo, empleado de una manera exclusiva, produce las exageraciones del sistema que pretende que el lenguaje comienza con *frases completas*, y negándole su condición individual, juzgan que el lenguaje no ha comenzado con el hombre, sino con la comunidad; fruto espontáneo de una vegetación libre en la naturaleza, el idioma comienza en la sociedad de la manera disforme que ésta se origina en el evolucionismo, y de igual suerte que el individuo en esta teoría es el último producto y resultado del tiempo, por las diferenciaciones sucesivas que Herbert Spencer señala en todo el mundo orgánico, así el lenguaje en sus diferenciaciones sigue el mismo camino evolutivo, pero con su comienzo anterior vago, general y de *frase* correspondiente

---

del *tema*, por ser una misma la *sufijación*, que se considera en los dos aspectos; asimismo puede hallarse la forma de la raíz también como forma del radical, cuando aquella no ha recibido modificación al considerarla en otra diversa categoría, y, finalmente, pudiera acontecer, aunque es menos frecuente, que radical y tema se presenten idénticos á la raíz, ó mejor, haya que considerar los elementos de la raíz bajo el aspecto de radical y tema en la descomposición analítica de la palabra.